Captan su participación en elección judicial

Exfuncionario asistía a Taddei incluso sin ser ya parte del INE

CUERVO ESCALONA, exdirector de Análisis, apareció en actos oficiales en 2025 sin registro de reingreso; 2 meses antes de las intervenciones dejó de ser apoderado de Corporativo Zeg

| Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

Juan Carlos Enrique Cuervo Escalona, exdirector de Coordinación y Análisis del Instituto Nacional Electoral (INE), participó en actividades oficiales al interior del organismo durante la elección judicial de 2025, pese a que no fue recontratado después de concluir su relación laboral.

Su presencia en espacios de trabajo y ceremonias institucionales ocurrió dos meses después de que dejó de ser apoderado legal de Corporativo Zeg, empresa con la que mantuvo vínculos de representación hasta abril de ese año y que forma parte de una red empresarial relacionada con proveedores de material electoral que obtuvieron contratos del INE por aproximadamente 197 millones de pesos.

El exfuncionario fue captado en la sesión del Consejo General del 1 de junio de 2025, fecha de la jornada electoral para elegir por primera vez a integrantes del Poder Judicial. En las imágenes aparece sentado en uno de los escritorios ubicados detrás de quien entonces ocupaba la Secretaría Ejecutiva, Claudia Arlett Espino.

LA RAZÓN reveló el pasado lunes que Cuervo Escalona viajó con el entonces apoderado de Corporativo Zeg, cuatro días antes de que le adjudicaran un contrato por 69.4 mdp.

EL DATO

En esa zona se ubica habitualmente personal técnico, jurídico y de apoyo que participa en el desarrollo de las sesiones del máximo órgano de dirección del INE, con tareas relacionadas con el seguimiento del orden del día, el registro de intervenciones, el control de votaciones y la elaboración de actas.

Aunque su ubicación no permite establecer por sí misma qué función desempeñaba, su presencia abre interrogantes sobre el carácter con el que ingresó a ese espacio de trabajo y quién autorizó que ocupara uno de esos escritorios.

Su aparición no se limitó a la sesión del Consejo General. Cuervo Escalona también fue captado durante la ceremonia de entrega de constancias de mayoría a los nuevos integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las salas regionales y el Tribunal de Disciplina Judicial.

Durante la sesión, realizada el 16 de junio de 2025, se le observa inicialmente intercambiando comentarios con Claudia Arlett Espino, entonces secretaria ejecutiva, justo a un costado de la entonces consejera presidenta, Guadalupe Taddei, mientras ésta emite un mensaje previo a la entrega de las constancias de mayoría.

Después, se le ve conversar con Taddei Zavala y permanecer de pie junto a ella para realizar la entrega de los documentos. En las imágenes se aprecia que la entonces consejera presidenta se apoya en él para que le pase cada uno de los fólders que entregaría a los ganadores. Estas actividades contrastan con la información oficial proporcionada por el propio instituto.

En una respuesta a la solicitud de transparencia con folio 330031425001313, respondida por el INE el 15 de mayo de 2025, se preguntó expresamente por la presencia de Cuervo Escalona en la Secretaría Ejecutiva. La Dirección de Personal respondió que, tras una búsqueda en el Sistema Integral para la Gestión Administrativa (SIGA), no encontró registros de contratación en alguna plaza de la rama administrativa, del Servicio Profesional Electoral Nacional ni como prestador de servicios permanentes o eventuales.

"De la búsqueda exhaustiva realizada en el Sistema Integral para la SIGA, no se tiene registros de contratación", señaló el área, al precisar que el exfuncionario causó baja el 31 de diciembre de 2018.

El documento también detalla que su ingreso a la institución fue el 1 de enero de 2000. A partir del 16 de diciembre de 2017, Cuervo Escalona, quien contaba con número de plaza 1990, pasó a la Dirección de Análisis y Apoyo Técnico, donde permaneció hasta el 31 de diciembre de 2018, fecha en que causó baja definitiva.

La revisión de los registros de personal correspondientes a 2025 tampoco permitió localizarlo entre quienes recibieron pagos de nómina u honorarios del instituto. Así, mientras los documentos administrativos establecen que su relación laboral terminó seis años antes, los registros audiovisuales lo ubican en espacios de trabajo y ceremonias oficiales durante uno de los procesos electorales más relevantes organizados por el organismo.

En enero de 2025, cuando el INE adjudicó los contratos para la elección judicial, Juan Carlos Enrique Cuervo Escalona todavía era apoderado legal de Corporativo Zeg, S.A. de C.V. De acuerdo con documentos de la compañía, ese poder le fue conferido el 1 de junio de 2023 y permaneció vigente hasta abril de 2025.

Aunque Corporativo Zeg no recibió los contratos adjudicados en enero, forma parte de la misma red empresarial vinculada con proveedores de material electoral. En ese procedimiento Cajas Graf y TOL Producciones recibieron contratos por aproximadamente 197 millones de pesos para suministrar urnas, mamparas y otros materiales de la elección judicial.

Ambas están vinculadas con el empresario José Alfredo Hernández Casillas, quien aparece relacionado con otras empresas, entre ellas Corporativo ZEG.

La contratación se concretó mediante adjudicaciones directas, después de que los procedimientos de licitación pública previos fueran declarados desiertos por presuntos incumplimientos técnicos de los participantes. Ante la proximidad de los comicios, el órgano electoral recurrió a la asignación sin concurso abierto bajo el argumento de la premura en los tiempos de organización.

EL TIP

LA UIF bloqueó las cuentas de 25 personas físicas y 15 empresas vinculadas con proveedores electorales.

LAS PRUEBAS

Evidencias de que el ex del INE ya no tenía cargo en el instituto.



1

Explicación de la respuesta de los puntos 1, 2 y 3:

El área de referencia informa que, de la búsqueda exhaustiva realizada en el Sistema Integral para la Gestión Administrativa (SIGA), no se tiene registros de contratación en alguna plaza de la Rama Administrativa, del Servicio Profesional Electoral Nacional, de prestador de servicios permanentes (HP) y de prestador de servicios eventuales (HE); toda vez que causó baja en el Instituto Nacional Electoral el pasado 31 de diciembre de 2018, como se puede ver en la imagen que se adjunta al presente.

Por lo expuesto, la Dirección de Personal declara la inexistencia de la información y considera aplicable lo establecido en el segundo párrafo del artículo 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual dispone:

RESPUESTA a la solicitud de transparencia de mayo de 2025 por el cargo de Cuervo Escalona.



Foto: Captura de video

CUERVO ESCALONA aparece en la entrega de constancias de mayoría del Poder Judicial, el 16 de junio de 2025.